

EL PRINCIPADO.

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y DECRETOS.

EDICION DE LA TARDE.

CALLOS, DUREZAS Y VERRUGAS. La lima por sí sola no los cura, pero con el líquido y la lima a la veneciana la cura es casi instantánea, eficaz y sin dolor. Se da prospecto, Farmacia calle de Tallers; Estanperia calle de Fernando, y tienda Ciudad de Cádiz, plaza Real.

PARA-RAYOS: Construcción y colocación por un nuevo sistema. Tomasino, Asalto, 47.

Se necesita una jornalera que sepa hacer chalecos y pantalones. Calle Gombau, 2, p. 1.º

CRÓNICA LOCAL.

Los alumnos de la facultad de Medicina han dado esta noche una serenata á su profesor don José Letamendi. La música de artillería, apostada en la muralla de Mar, frente los balcones de la habitación del señor Letamendi, ha tocado entre otras piezas la marcha Flambeaux y una fantasía sobre motivos del «Pardon de Ploermel», que fueron muy aplaudidas.

—Se espera en esta ciudad á don Pelegrin Clave, director que ha sido durante muchos años de la academia de Bellas artes de San Carlos en Méjico.

—Han asegurado á uno de nuestros colegas, por conducto fidedigno, que la empresa del gas municipal de Barcelona, al frente de la que se halla don Carlos Lebon, ha sido incorporada, desde el 1.º del actual, á la compañía central de alumbrado y de calefacción por gas, de París, siendo gerentes de la misma el dicho señor Lebon, padre e hijo.

—Un diario madrileño dice que el empresario del teatro Real de Madrid deba llegar uno de estos días á Barcelona con objeto de oír al señor Steger y contratarle para el resto de la temporada.

—El «Diario de Villanueva y Geltrú» en su número del miércoles dice: «Ayer tarde llegó á esta población el Excmo. Sr. Conde de Cheste. Las autoridades judicial y local se presentaron á saludarle y ofrecerle una elegante «victoria» en el punto llamado la Mata donde concluye la comenzada carretera de la costa. Un piqueto de caballería fue también á dicho punto á agregarse á la escolta, y al entrar á caballo en la población, las tropas de infantería y artillería se hallaban formadas en la carrera hasta el alojamiento que se le tenía. Se preparó y á cuya puerta estaba una guardia de honor con la bandera, guardia que el señor Conde despidió, y las propias autoridades antes citadas que al efecto se habían acantonado. Por la noche asistió al teatro que se vió muy concurrido y á última hora debió obsequiarse con una serenata. Parece que esta tarde debiera salir en dirección á Añón en donde pasará el día de San José en la casa del señor Comandante de mozos de la Escuadra don José Vidal.»

—Segun nos ha manifestado don Santiago Garcia, contrajo matrimonio anoche, en la iglesia de Santa Maura, su sobrina la señorita dona Carolina Geiri y Garcia, hija del señor coronel mayor de plaza, con el capitán de caballería don Antonio Tupia.

—Con destino á los juzgados de paz de esta capital han de proveerse dos plazas de secretarios habilitados con la retribución de cuarenta escudos mensuales. Se admitirán solicitudes en la secretaria de dichos Juzgados, establecida en la calle de Santa Lucia, núm. 1, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde de los días laborables hasta el último del corriente mes, debiendo presentarse acompañadas de los certificados que acrediten reunir los aspirantes los requisitos que para el desempeño del expresado cargo exigen las Reales

órdenes vigentes sobre el particular, como igualmente de los otros destinos análogos que hayan desempeñado.

—Dice el «Correo de Aragón» periódico de Zaragoza: «El fuerte viento que reinó la noche del sábado y todo el domingo en esta ciudad, causó bastante daño. En el puente de Piedra derribó algunas farolas del alumbrado de Gas; en varias casas rompió cristales de las vidrieras, y de algunos tejados cayeron a la calle varias tejas. En la huerta, los árboles frutales que están en flor, han perdido mucha de ella, arrancada por la fuerza del viento.»

—Dice el «Eco de Orán»: «Las épocas de hambre de que nos habla la historia, no han ofrecido un espectáculo mas horrible que el que hoy se ve en el pueblo árabe. Anteayer (27 de febrero) una mujer indígena de las cercanías de Misserghin, mató a su hija de 12 años, y dió a comer su carne a sus demás hijos y tambien comió ella misma.»

REGISTRO CIVIL DE BARCELONA.

Resultado de los partes dados de los nacidos y muertos desde el medio día de ayer á las 12 del 19 de marzo de 1868.

	ABORTOS.		FALLECIDOS.								TOTAL GENERAL DE FALLECIDOS.		NACIDOS.	
	Varones.	Hembras.	Menores de 10 años	Varones.	Hembras.	Solteros.	Solteras.	Casados.	Casadas.	Viuos.	Vindas.	Total.	Varones.	Hembras.
En Barcelona.	2	4	1	3	2	1	1	1	1	1	6	8	14	1
En la Barceloneta.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
En Hostafranchs.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
En el Ensanche.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
En el Hospital civil.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
En el Hospital militar.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
En la casa Caridad.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
En la de Maternidad.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
En la Misericordia.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Hermas. de los pobres	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Establecimientos pen.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
	4	6	3	6	2	1	2	2	2	11	15	26	8	12

CRÓNICA DEL PRINCIPADO.

SAN BOY DE LLOBREGAT, 18 DE MARZO.—En mi última dije á Vds. que á consecuencia de haberse agotado el donativo hecho por la Excm. Diputación provincial, se había dejado de trabajar en la carretera de esta á Santa Coloma de Cervelló; pero si cesaron los trabajos pagando, continuaron los de la prestación personal.

Se ha abierto en esta una suscripción para proporcionar ocupación á los muchos padres de familia que, faltos de trabajo, no pueden dar de comer á sus hijos. A consecuencia de esta suscripción, la semana pasada se emplearon cosa de veinte hombres diarios en la antedicha carretera, y esta semana son ya treinta y dos.

Digno de aplauso es el desprendimiento de esas personas generosas, que hacen la caridad sin humillar al que la recibe, y de este modo se realiza una obra pública de absoluta necesidad.

La función de zarzuela que anuncié en mi última, no podía tener un éxito mas desgraciado. Es verdad que se oyeron algunos aplausos, y que alguna vez se hicieron salir á la escena á los actores; pero hay que tener en cuenta que al teatro de esta asisten muchos niños, los cuales aplauden por mero pasatiempo, y las pocas personas que aplaudieron, ya saben Vds. que no debemos hacer caso de ciertos aplausos, que podemos considerar oficiales.

Esperamos que la empresa no pensara jamás en poner en escena zarzuelas, pues pueda haberse convencido, bien á su pesar, que no cuajan en esta, en especial cuando los actores son como los del último día.

Se había pensado en dar algunas funciones teatrales á beneficio de los pobres, pero se han presentado obstáculos muy difíciles de vencer, y en verdad que á haberse realizado, se habrían obtenido buenos resultados, pues todos los actores se habían ofrecido para trabajar gratis.

No obstante las señales que ha habido estos días, no hemos podido alcanzar la tan deseada lluvia. En cambio en el vecino pueblo de Begas llovió de un modo bastante regular.

CRÓNICA RELIGIOSA.



DON JUAN BALLESTER Y AYGUALS, HA FALLECIDO.

Su madre, hermana, hermano político, tíos y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos se sirvan concurrir el viernes 20, á las diez de la mañana á la casa mortuoria, plaza del Duque de Medinaceli, n. 4, para acompañar el cadáver á la última morada.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.

CRÓNICA COMERCIAL.

VIGIA DE CÁDIZ DEL 15 DE MARZO.—Vapor de guerra del cuerpo de Ingenieros, Amparo, su comandante don José de Rivas, de Almería.—Vapor Buenaventura, c. don Marcadino Caljal, de Vigo.—Entraron ayer.

Buques entrados.—Anoche el místico transporta con 2 cañones, Isabelita, c. don Vicente Roig, de Cartagena, con jarcia.—Polaera goleta Joven Teresa, c. don Juan Austrich, de Algeciras, con vino, etc.—Goleta Oriolana, c. don Salvador Salas, de Almería, con café.—Vapor Guadaira, c. don José Gómez, de Marsella y Málaga.

Observaciones marítimas.—Entrará un quechemarin español del NNO.—Un bergantín de construcción inglesa ha pasado para Poniente; á Sanlúcar el vapor San Telmo y otro vapor, y al Estrecho un vapor salido de Sanlúcar, y una polaera goleta del O.

Buques salidos.—Vapor correo Infanta Isabel, c. don José Gómez de Quintana, para Puerto Rico, la Habana, Sisal y Veracruz.—Goleta Valenciana, c. D. Esteban Jiménez, con sal, para Tenerife.—Vapor Numancia, c. don Mariano Herranz, para Marsella y otros puertos anunciados.—Vapor Alegría, para Tarifa, Algeciras y Gibraltar.

Observaciones meteorológicas.—Al Orto. E. bonancible; claro.—A las 12. NO. fresquitos; alguna bruma.—Al Ocaso. O. id. id. y celajería.

Embarcaciones entradas en este puerto desde el anochecer de ayer al medio día de hoy.

De Garrucha y Santa Pola en 8 ds., pailebot Micaela, de 51 ts., p. Jaime Noguera, con minas para Marsella.

De Génova y Bouc en 8 ds., laúd Esperanza, de 14 ts., p. Joaquín Brunet, con 250 balas cañamero para Rosas.

De Garrucha y Mazarrón en 14 ds., goleta Casualidad, de 90 ts., p. Miguel Martínez, con 50 quintales almora al señor Alesan, 300 quintales almora a don Antonio Escudo, 130 toneladas almora para Marsella.

De Marsella, Bouc y Lette en 18 ds., Joud Aurelia, de 54 ls., p. Pablo Mas, con 330 cargas trigo a los señores Durras.

Baques que abren registro.—Bergantín Pedro Antonio, para la Habana.

Salidas.—Polacra corbeta griega, San Nicolaos, c. Comerós, para Constantinopla.—Bergantín goleta noruego Adret, c. Hille, para Galatz.—Polacra corbeta Esperanza, c. Quatier, para Palma.—Vapor Duero, c. Montalbo, para Marsella.

CRONICA OFICIAL.

—Proyecto para la construcción de un edificio destinado a exposición permanente de Bellas Artes.—La comisión encargada de llevar a cabo la realización del expresado proyecto, pone en conocimiento de todas las personas suscritas, y las que lo verifiquen, hasta el viernes próximo, que en dicho día y hora de las 7 y 1/2 de la noche se reunirán en el salón de Ciento de las Casas Consistoriales, para nombrar la junta que represente la sociedad, la misma que deberá llevar a cabo la construcción del edificio y demás necesario. Se recomienda la asistencia para que desde luego puedan empezar los trabajos, toda vez que se trata de que su terminación sea dentro un breve plazo.—Barcelona 18 de marzo de 1868.—La Comisión.

CRÓNICA JUDICIAL.

Juzgado de primera instancia del distrito de San Pedro de esta ciudad. En virtud de lo dispuesto por el M. J. Sr. don Cristóbal Navarro Guillón, juez de este distrito, con auto de 11 del actual, dado en el juicio de apremio que los hermanos Musardó siguen contra don Pablo Vidal y los herederos y sucesores de don Rafael Sagarra, por el presente edicto se cita a estos, cuyo paradero se ignora, para que en el término de 9 días comparezcan en este juzgado a usar de su derecho en meritos de aquel juicio.—Barcelona 28 de febrero de 1868.—Por mandado de su señoría.—Cayetano Menós, escribano.

CORREO NACIONAL.

MADRID, 17 DE MARZO.—De la «Correspondencia de España.»

—Hoy ha llegado a esta corte el señor don Ramon Ortiz de Zárate, diputado a Cortes de una circunscripción de la provincia de Alara.

—El cólera ha desaparecido por completo de Tanger, y en Tetuan han disminuido las invasiones de tal modo, que solo algunos moros se ven atacados por efecto tal vez de la falta de higiene y mala alimentación. Ni en los cristianos ni en los hebreos se habia presentado caso alguno desde muchos dias atras.

—La seccion cuarta del Congreso en su reunion de ayer tarde se ha constituido nombrando presidente al señor Bertran de Lis, vicepresidente al señor Barzanallana (don José), secretario al conde de Aiguena, y vicesecretario al señor Quesjo (don N.).

En las secciones primera, segunda y tercera ha habido largo debate para autorizar la proposicion relativa al Banco territorial. En la tercera decidió el empate en sentido negativo el presidente de la seccion, y en la segunda lo decidió tambien el presidente en sentido afirmativo.

—Ha fallecido en Buenos Aires don Manuel Castilla, conocido negociante de Madrid, que acababa de llegar a aquel pais.

—El mapa estadístico de la provincia de Castellón, que ha remitido al ministerio de la Guerra el gobernador de la misma don José Escrig, para la distribución de la guardia rural, es un trabajo digno de los mayores elogios, dice el «Español», por parte de las personas que han tenido el gusto de examinarlo. Iniciado por el señor Escrig ha sido llevado a efecto por el secretario de aquel gobierno don Francisco de P. Altolaguirre, en el corto espacio de cinco dias, y es el resumen de la completa organizacion de la guardia rural en dicha provincia, cuyos trabajos han sido auxiliados con la mayor actividad por el oficial de la misma don Eduardo Salas.

—La sesion del SENADO de ayer empezó a las dos y media bajo la presidencia del señor marques de Miraflores.

Leida el acta de la ultima sesion fue aprobada.

Juraron y tomaron asiento como senadores los señores don José Gomez de la Cárcer, conde de Huelmo, marques de Romero Toro y don Gabriel Ceruelo de Velasco.

Entróse en la orden del dia, sobre creacion de un distrito electoral en el partido de Sagunto en la provincia de Pamplona, y nombrada la comision resultaron elegidos los señores conde de Ezpeleta, de Guendulain, marques de Abrantes, vizconde de la Armeria, de Olivan y Navarro.

Se procedió despues al nombramiento de la comision que ha de dar dictamen en el proyecto de ley autorizando a la diputacion de Albacete para contratar un empréstito de 1.600.000.

se reales con destino a obras publicas, resultando elegidos los señores marques de Salamanca, O'Gaban, Miranda, Santisteban, Montefuerte, Eguizabal, Remisa.

Se procedió al nombramiento de la comision que ha de dar dictamen en el proyecto de ley sobre conversion de las deudas amortizables, aprobada ya en el Congreso, resultando elegidos los señores Carriquiri, Torres, Valderrama, Lardenas, don Francisco, Retortillo, don Francisco y don Tomas, Eguizabal y Hurtado.

Procedióse despues a elegir a un señor senador para formar parte de la comision que entiende en el proyecto de ley del canal de Tamarite de Litera, por renuncia del señor marques de Villahermosa, resultando elegido el señor marques de Monistrol, el cual dimitió el cargo, aplazándose para la proxima sesion este nombramiento.

Leído el dictamen de la comision del proyecto de ley, reformando la de vagancia, se puso a discusion la totalidad del proyecto usando de la palabra en contra el marques de Heredia.

El señor senador combatió calorosamente la totalidad del proyecto, calificándole de peligroso para la seguridad individual, y que en ocasiones determinadas podia prestarse a abusos, que los gobiernos no podrian evitar; y añadió que mas que delito, la vagancia es un vicio que debe castigar el tribunal de la penitencia, pero nunca la sociedad.

El señor ESCUDERO Y AZARA, presidente de la comision, contestó al señor marques de Heredia, defendiendo el proyecto como conveniente y necesario.

El señor marques de RONCALI, ministro de Gracia y Justicia, usó despues de la palabra para manifestar que nada tenia que añadir en contra de lo expuesto por el señor marques de Heredia, puesto que la contestacion del señor Escudero y Azara habia satisfecho por completo al gobierno.

El señor marques de HEREDIA reclinó despues.

El señor ESCUDERO Y AZARA volvió a rectificar y se levantó la sesion.

Eran las cinco y cuarlo.

—La sesion del CONGRESO de ayer empezó a las dos y media bajo la presidencia del señor conde de San Luis.

Leída el acta de la anterior fue aprobada.

El señor PEREZ DE MOLINA usó de la palabra para esplanar su interpelacion sobre la politica general del gobierno.

Dijo que su interpelacion no debia interpretarse como acto de oposicion, porque por fortuna o desgracia todos los que se reunen en el Congreso piensan de igual modo.

Hizo varias consideraciones sobre la tendencia de todos los partidos moderados de Europa a sacrificar a la idea de conservar el orden, la legalidad y la justicia, cuando el orden así entendido es el orden de Varsovia, el orden de los cementerios, y no el verdadero orden el que consiste en el cumplimiento unanime de todos los deberes, y en el ejercicio pacifico de todos los derechos.

Dijo que todos los partidos habian reconocido la necesidad de resolver la cuestion de Hacienda, y el gobierno actual, teniendo libérrima facultad para resolver la cuestion de Hacienda se habia limitado a mexquinas economías en vez de suprimir ministerios y direcciones, reducir a la mitad el ejército y hacer importantes economías en el presupuesto del clero.

Contestando a una observacion hecha por el señor Gonzalez Brabo en una de las pasadas sesiones dijo que la mayoría no habia contraído compromiso alguno para votar las leyes de imprenta y de orden publico ni para la reforma de los reglamentos, y bajo este punto de vista la mayoría habia hecho, en su concepto, grandes sacrificios.

Dijo que por compromisos contraídos como periodista y diputado en épocas anteriores, el no pudo votar como lo habian podido hacer los dipulados de la mayoría, libres en su mayor numero de estos compromisos, las leyes de imprenta, de orden publico y de reconocimiento de los cupones.

Recordando la sublevacion de agosto ultimo, dijo que ellos demostraban la ineficacia del sistema represivo para evitar esta clase de sucesos. Con este motivo elogió la conducta del gobierno, que por causa de ellos no derramó una sola gota de sangre.

Poco despues, dijo, parecia que el gobierno, o convencido de la ineficacia de su politica, o no temiendo nuevas perturbaciones del orden publico, hizo algunas declaraciones, que se interpretaron como un cambio de politica en el sentido liberal y constitucional, y a estas declaraciones respondieron bis de los presidentes del Senado y del Congreso al tomar posesion de sus elevados puestos. De aqui que los que como el habian disentiado hasta entones del gobierno, creyeron que debian ponerse a su lado.

Desde que se hicieron estas declaraciones han trascurrido mas de dos meses y en concepto del orador los actos del gabinete no habian correspondido a ellas; al efecto citó palabras pronunciadas por el señor duque de Yatenela en una de las pasadas sesiones anunciando que el y sus compañeros de ministerio eran todos constitucionales. Dijo que las leyes de imprenta y de orden publico y la reforma de los reglamentos eran medidas mas reaccionarias que las proyectadas por el señor Bravo Murillo contra cuyos proyectos se levantó todo el partido moderado; de modo que la politica del actual gobierno es mas reaccionaria que la proyectada por el señor Bravo Murillo.

Recordó que el señor Gonzalez Brabo habia dicho en el Parlamento en una ocasion, que las leyes de imprenta y de orden publico eran de circunstancias, pero que respecto a la ultima el gobierno habia presentado dos proyectos uno sobre vagos y otro sobre atribuciones de los capitanes generales, que lejos de demostrar deseos de abandonar dicha ley agravaban sus disposiciones.

La oposicion del gobierno á que se reformen los reglamentos demuestra igualmente que el gobierno á pesar de sus declaraciones no pensaba cesar en su política reaccionaria.

Otra prueba de esta opinion del orador dijo que era la ultima crisis parcial del gabinete, en la que dijo que se habia hecho un desaire al Congreso retirando de su seno un proyecto de ley, el relativo al Banco, antes de que se discutiera, y acaso por la influencia que tenia la oposicion del referido establecimiento mercantil al citado proyecto, cuando lo que se debia haber hecho era declarar la cuestion libre y dejar que el Congreso aprobase ó reprobase la conducta del ministro que habia presentado dicho proyecto de ley.

La crisis se resolvió, en concepto del orador, en sentido reaccionario, pues los dos nuevos ministros eran: el de Hacienda, partidario de la reforma bravo-murillista, y el de Marina tendido como absolutista ó neo católico.

Recordando unas palabras del señor marqués de Barzanallana, dijo que en el seno del gobierno habia dos políticos y que dominaba la reaccionaria.

El señor ministro de MARINA dijo que celebraba tener ocasion digna de dirigir por primera vez la palabra al Congreso desde el sitio que ocupaba por la voluntad de la reina, por la confianza de sus consejeros responsables, y por ser miembro de una mayoría con la cual era identificado y á nombre de la cual habia hablado algunas veces.

Manifestó que la reforma del reglamento no impedía, segun lo demostraba la discusion de esta tarde, los debates inútiles é infructuosos.

El señor Catalina aseguró que el resumen de sus creencias moderadas estaba en la contestacion al discurso de la corona que el señor Perez de Molina honró con su voto. Añadió que no necesitaba hacer nueva exposicion de sus ideas que ya conocia el Congreso. Rechazó por la calificacion de absolutista como ofensiva á su persona y que de nadie podia esperar menos que del señor Perez de Molina.

El señor ministro de la GOBERNACION se levantó á contestar al señor Perez de Molina y dijo que lo que llamaba este silencio triste y funeral de la cámara habia ocurrido en otras cámaras nacionales y extranjeras cuando los reglamentos no estaban reformados sin que á nadie le ocurriera entonces que este silencio fuera triste y funeral.

En concepto del señor ministro mas triste y funeral era el clamoreo de agitadas pasiones cuando existia dentro y fuera del Congreso, pues probaba que el cuerpo social estaba enfermo.

El silencio de que se quejaba el señor Perez de Molina, nacia de la composicion de la cámara, composicion que reconocia por causa hechos anteriores y políticas anteriores á la del actual gobierno. De aqui que no tuvieran representacion en el Congreso partidos que voluntariamente se han colocado fuera de la legalidad y de aqui que otros partidos que no están fuera de la legalidad con su voluntario silencio se coloquen muy cerca de ella.

Respecto á la tendencia que atribuía el señor Perez de Molina á los partidos moderados de sacrificarlo todo á la conservacion del orden material, contestó que cuando dicho orden se alteraba violentamente, era preciso restablecerlo del mismo modo, y así se hacia en todas las naciones, presentando ejemplos de ello hoy dia los pueblos mas libres del mundo.

El señor ministro de la Gobernacion contestó á lo que habia dicho el señor Perez de Molina sobre que la mayoría no estaba obligada moralmente á votar determinadas leyes que voto: que el señor Perez de Molina se equivocaba; que los citados proyectos los conocian todos antes de las elecciones, y gran número de diputados hablando de dichos proyectos habian manifestado su conformidad con dichos proyectos. Estaba pues la mayoría moralmente obligada á votar como voto cumpliendo como buena. En cuanto al movimiento ocurrido en agosto último agradeció los elogios de la conducta del gobierno hechos por el señor Perez de Molina; pero dijo que estos sucesos no probaban que la política del gobierno fuera ineficaz. Gracias á las leyes que el gobierno tenia en su mano, la insurreccion fué sofocada en breve tiempo y pudieron emplearse medidas de elemancia. Si por el contrario no hubiera tenido las leyes que tanto criticaba, fuera mucho mas difícil vencer la insurreccion.

En cuanto á las leyes traídas últimamente al Congreso una relativamente á los vagos, otra referente á las facultades de los capitanes generales, el señor Perez de Molina pudo haberlas combatido cuando se trajeron á discusion. Además el señor Perez de Molina no habia probado que dichas medidas fuesen retrógradas, el no se detenía á probar lo contrario.

La última crisis ministerial, dijo que no podia dar lugar á las consideraciones que habia hecho el Sr. Perez de Molina. En primer lugar no habia dos políticas en el seno del gabinete, sino una sola y todas las votos del ministerio desde su formacion habian sido aprobados por todos los ministros no siendo exacto que los señores Barzanallana y Belda hubieran salido del ministerio por tener una política distinta de sus compañeros.

El gobierno no habia cedido á influencia ninguna en la resolucion de la crisis. El señor ministro de Hacienda presentó un proyecto de ley, y examinada esta cuestion en consejo se convino que fuese la cuestion libre y el señor ministro de Hacienda dijo que privadamente manifestaria á sus amigos que para él no era libre; y como sus compañeros, creyeran que debia ser completamente libre, el señor marqués de Barzanallana resolvió retirarse.

No hubo pues presion del Banco, pues el proyecto antes de que saliese el señor Barzanallana del ministerio habia quedado reducido á una simple autorizacion.

Dijo que de los dos nuevos ministros el señor Catalina habia explicado ya su significacion política, y el señor Sanchez Ocaña, que como habia dicho el señor Perez de Molina, se habia dedicado especialmente á la Hacienda la última vez que fué ministro, lo fue en un gabinete presidido por el señor Isturiz.

La política del ministerio ha sido, pues, la que debía ser en las circunstancias en que vino al poder y en las actuales, y la que continuará siendo hasta que la calma vuelva a reinar completamente en los ánimos.

El señor BELDA usó de la palabra para una alusión personal, y dijo que en efecto todos los actos del gabinete habían sido aprobados por todos los ministros, con mas ó menos expansión.

Aseguró además que la salida del señor marques de Barzanallana no había sido, como indicaba el señor ministro de la Gobernación, una cuestión de pura fórmula, pues el señor Barzanallana no había renunciado al proyecto de ley presentado, ni á su eficacia por los medios indirectos que tenía en su mano.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS aseguró que todas las medidas del gobierno habían sido tomadas con igual expansión por todos los miembros del gabinete, sin que en esto hubiera mas ni menos.

Explicó las causas de la salida del ministerio del señor Barzanallana dando detalles sobre este asunto en el sentido en que lo había hecho el señor Gonzalez Bravo, y asegurando que el verdadero motivo fue por no convenir con sus compañeros de gabinete, en que la cuestión fuera completamente libre hasta el punto de que ni á sus amigos dijera que se retiraría del ministerio si se desaprobara el proyecto.

Defendió la ley que concede facultades de legislar por bandos á los capitanes generales en determinando casos, y terminó diciendo que el había hecho grandes sacrificios por la causa de la libertad, y que no sería otra cosa de lo que había sido durante toda su vida política.

El Congreso acordó pasar á otro asunto.

Se levantó despues la sesion, reuniéndose el Congreso en secciones.

Eran las seis menos cuarto.

—Ha sido nombrado abogado fiscal sustituto de la audiencia de esta corte, y no en propiedad como equivocadamente dijimos ayer, el señor don Mateo Barroso, vice-secretario que ha sido de varias audiencias. Hacemos esta rectificación á ruego del interesado.

—Se ha acordado por el ayuntamiento de Cadiz, y aprobado por el señor gobernador, la expedición de 2000 hogazas de pan de tres libras al precio de 22 cuartos, satisfaciéndose del credito de calamidades la diferencia entre este tipo y el de 26 á que se ha contratado con los panaderos.

—La sesion del SENADO de HOY empezó á las dos y media bajo la presidencia del señor marques de Miraflores.

Leida el acta del dia anterior, fue aprobada.

Procedióse á la votacion para el nombramiento de un señor senador para formar parte de la comision del canal de Tamarite resultando elegido el señor Esponera.

Se entró en la orden del dia, aprobándose sin mas discusion la totalidad del proyecto de ley sobre vagancia.

Puesto á discusion el art. 1.º

—La sesion del CONGRESO empezó hoy á las tres de la tarde bajo la presidencia del señor conde de San Luis.

Leida el acta de la anterior fue aprobada.

El señor CATALA presentó una exposicion.

El señor PRESIDENTE manifestó que el señor ministro de Gracia y Justicia no podia asistir hoy á la sesion, y que rogaba al Congreso suspendiera hasta mañana el debate sobre el proyecto de ley relativo á organizacion de tribunales.

Así lo acordó el Congreso, levantándose despues la sesion.

Eran las tres y cinco minutos.

—El 29 del actual será la subasta de las obras de continuacion del muelle de Maria, provincia de Pontevedra, para cuya mejora la localidad contribuye con el 50 por 100 del coste.

—El ministro de Fomento ha remitido al Senado el expediente del canal de Tamarite, formado en la direccion general de Obras publicas.

—Anteayer estrenaron los husares el nuevo uniforme compuesto de dorama azul con almoharres negros y pantalon garancé.

—Ha llegado á Madrid el diputado á Cortes por Vitoria señor Ortiz de Zarate.

—Desde 1.º de abril próximo empezará á regir el nuevo reglamento interior del cuerpo de telegrafos, en el cual se han reunido todas las disposiciones aisladas que se han expedido en estos últimos tiempos.

—El señor ministro de Fomento ha remitido ya al Congreso los datos pedidos por el diputado señor Cedrun respecto al ferro-carril de Alar á Santander.

CORREO EXTRANJERO.

PARIS, 17 DE MARZO.—La «Patrie» dice lo siguiente:

«Se anuncia la publicacion de un trabajo histórico, los «Títulos de la Dinastía napoleónica», cuya impresion ha sido confiada á la imprenta imperial.

Este trabajo recuerda los votos populares que obtuvo el emperador Napoleon I, y los

entaza con los que han llamado sucesivamente á Napoleon III á la asamblea constituyente, á la presidencia de la república y al trono imperial.

El carácter político de este doble origen popular de la dinastía napoleónica está expuesto en un corto prólogo que revela un gran talento y una pluma ejercitada.

Algunos documentos históricos, como la Constitución de 1852, con las enmiendas que se han introducido, completan esa publicación, que no tiene, al revés de lo que algunos suponen, mas interés de actualidad que el que tendrá siempre el cuadro de las faces gloriosas que ha atravesado la dinastía verdaderamente nacional de los Napoleones.

—Se asegura que la mayoría de la comisión del Cuerpo legislativo, cree que debe autorizarse el procedimiento contra M. de Kerveguen.

WEIMAR, 16 DE MARZO.—Ha llegado el príncipe Napoleon y ha almorzado en el palacio ducal. Su alteza imperial ha salido para Gotha.

VIENNA, 16.—El ministro del interior ha hablado en el Reichsrath, en favor de la autonomía y de la decentralización de las provincias de la monarquía.

ROMA, 16.—El Papa ha celebrado hoy un consistorio público en presencia de los miembros del cuerpo diplomático y de varias otras personas notables. Después de haber jurado los seis nuevos cardenales han recibido el capelo. El Santo Padre ha tenido luego un consistorio secreto en el cual ha preconizado á los prelados de Quito, Luisville y Caffaro, y otros prelados en partibus. Después de esta ceremonia el Papa ha dado á los cardenales el anillo y los títulos correspondientes á su dignidad.

MARSELLA, 16.—Ha llegado el paquete de las Mensajerías Imperiales «Peluse», con las malas de Mauricio y de la Reunion.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES.

(DE LA PRENSA ASOCIADA.)

MADRID, 19 DE MARZO.

La «Gaceta» publica un Real decreto promoviendo al coronel de carabineros señor Clavijo al empleo de brigadier.

Ha llegado á la Habana el vapor-correo que salió de Cádiz el 29 de febrero.

La corte se trasladará probablemente á Aranjuez á mediados de abril.

PARIS, 18 DE MARZO.

El folleto imperial enumera las manifestaciones populares hechas á favor de la dinastía napoleónica.

Parece que el gobierno inglés dará una amnistía á los fenianos irlandeses.

Los restos mortales de Manin llegaron el viernes á Venecia.

Havre.—Ventas, 1,000 balas; mercado encalmado.

Bolsa.—Tres por ciento francés: 69 30.—Cuatro y medio por ciento id.: 99 25.—Interior español: 32 1/4.—Diferida: 34.

LONDRES, 18 DE MARZO.

Bolsa.—Consolidados ingleses: 93 3/8.—Tres por ciento exterior español: 37 1/2.—Diferida: 33 1/2.

Amsterdam.—Interior español: 32 3/4.

Amberes.—Idem idem: 31 3/8.

Italiano: 47 30

PARIS, 19 DE MARZO.

El Cuerpo legislativo ha aprobado el art. 15 y último del proyecto de ley sobre reuniones públicas. El viernes votará el art. 9.º que había pasado á la comisión.

Florenia.—Continúa la discusión de los proyectos de ley relativos á los impuestos sobre la multura y sobre el papel del Estado.

LIVERPOOL, 18 DE MARZO.

Ventas 13,000 balas. Mercado animado, con una ligera alza en los precios:—Orleans middling, 10 1/2.—Nueva York, algodón, 25.—Se nota mejora en los precios de los algodones á la vela.

TAHARA, 18 DE MARZO.

Viento reinante en el Estrecho de Gibraltar: ventolinas del segundo y tercer cuadrante; mar llano, claro al ponerse el sol. No hay buque español á la vista.

Editor responsable, JAMES JAYNE.